

Bucaramanga

Señor:
DENUNCIANTE ANÓNIMO
Bucaramanga, Santander

CDMB_18081
07/11/2023

Asunto: Respuesta radicado CDMB No. 15914 del 15 de septiembre 2023.

Cordial saludo,

En atención al radicado del asunto por medio del cual solicita “**VISITA TECNICA PARA SEGUIMIENTO DE LAS 3 CONSESIONES DE AGUA Y REVISAR LAS ZONAS DE LA ORQUIDEA UBICADO EN PUNTA DE LA MESA VEREDA MESITAS SAN JAVIER, PREDIO MI TERRUÑO, YA QUE LA COMUNIDAD LA ESTA DESTRUYENDO Y TALANDO ARBOLES**”.

Al respecto nos permitimos informar que la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga a través del Grupo de Seguimiento para la Sostenibilidad, realizo la visita el día 30 de septiembre al lugar punta de la mesa vereda mesitas San Javier, predio mi terruño más conocido como mercado campesino en la entrada de la mesa de los santos.

En la zona se verificó que se realizaron actividades de mantenimiento y retiro de la cobertura vegetal tipo brinzal y pastizales con el fin de adecuar el terreno para ubicar unas mesas en madera que son usadas para venta de mercado y/o productos que se cultivan por personas de la zona.

Durante la inspección ocular se evidenció que en dos (02) puntos se han desarrollado actividades de preparación de alimentos, encontrando los vestigios de un fogón artesanal de lo cual al indagar nos informan que estas actividades se desarrollan solo los fines de semana. No se observan vertimientos de aguas residuales domesticas u otras.

Se observa en la zona orquídeas, a las cuales se les instaló por parte de la comunidad una cinta de peligro con el fin de que los visitantes o transeúntes no generen afectación a estas, manifestando que es una especie protegida nativa de la zona y que no quieren que sean afectadas con el desarrollo de las actividades descritas.

Ahora bien, frente a la verificación de las concesiones de aguas a que hace referencia en su comunicación se logró identificar en campo que no cuentan con permiso de

Cra. 23 # 37-63 Bucaramanga, Santander
PBX: (607) 7 970241 / E-mail: info@cdmb.gov.co



concesiones de conformidad con lo establecido en el decreto 1076 del 2015, informando que a la fecha solo cuentan con un radicado ante la CDMB, sin embargo no se aportó dicho documento que permita verificar lo informado, razón por la cual no fue posible realizar el respectivo seguimiento.

Con lo anterior damos respuesta de fondo a su comunicación, para lo cual, de antemano, agradecemos su compromiso con el cuidado y preservación del medio ambiente y estaremos atentos a cualquier denuncia, queja y/o requerimiento que se interponga por intervención a los recursos naturales.

Cualquier inquietud con gusto será atendida en nuestros canales de comunicación institucionales; ventanilla única localizada en la Carrera 23 # 37 - 63 (Bucaramanga) o correo electrónico institucional info@cdmb.gov.co, PBX: (607) 6970241- Línea Gratuita: 018000180527.

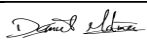
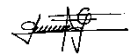
Atentamente,



DIEGO ARMANDO BARAJAS DÍAZ

Subdirector de Evaluación y Control Ambiental – SEYCA (E)

Resolución CDMB No.1456 del 31 de octubre de 2023

Proyectó:	Daniel Stiven Molina Gamboa	Ingeniero ambiental – Contratista - SEYCA	
Revisó:	Lina Astrid Varón García	Coordinador – Grupo Seguimiento Para La Sostenibilidad	
Dependencia responsable:	SUBDIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL		